



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 15:00 horas con 20 minutos del día 18 del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Dirección General la Juventud, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes la Lic. Carla Santana Cuéllar, la C. Karen Marina Villegas Gutiérrez, el Lic. Gustavo Nava Martínez, el Lic. José Manuel Zavala Silva, el C. Víctor Hugo Méndez Lares, el C. Carlos Ordoñez Martínez y la C. Yamell Lerma Aguilar, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección general de la Juventud, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Reporte de Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, análisis y en su caso aprobación del formato 2 Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual;
- IV. Análisis y en su caso aprobación del formato 3 Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio y 3 Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio;
- V. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la Sesión;

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal. - La presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno, solicitando a la secretaria técnica la C. Karen Marina Villegas Gutiérrez proceder a la toma formal de lista de asistencia de los integrantes del Comité, para determinar con ello el quorum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la secretaria técnica con base al listado preparado previamente, procedió a tomar asistencia a los integrantes del comité Interno de Mejora Regulatoria, resultado y de ello da fe la secretaria técnica, que a la presente sesión han concurrido y se encuentran presentes los siete integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, al encontrarse en su totalidad los integrantes existe Quorum Legal para proceder a sesionar. Se da fe del punto número uno del orden del día, mismo que se declara concluido.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, informa a los integrantes del Comité, que el orden del día consta de 7 puntos a saber:



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Reporte de Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, análisis y en su caso aprobación del formato 2 Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual;
- IV. Análisis y en su caso aprobación del formato 3 Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio y 3 Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio;
- V. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la Sesión;

Una vez dichos a los integrantes del Comité se manifiestan sabedores de tal orden del día, se procede a someter a votación a la asamblea dicho orden del día y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente a quienes estén a favor de dicho orden señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en el tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votada en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

III. Reporte de Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, análisis y en su caso aprobación del formato 2 Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual;

En este punto del día la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la secretaria técnica la lectura del Cuarto Avance Trimestral de la propuesta anual de Mejora Regulatoria 2023, la secretaria técnica comienza por la propuesta de Mejora Regulatoria en el servicio de Espacio Joven, San Fernando, en la cual las acciones de mejora propuestas fueron, realizar la inscripción a los talleres mediante la página web Institucional del Municipio de Huixquilucan, Estado de México con el objetivo de eliminar costos de traslados, reportando mediante el formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, en el cual se citó un 100% de avance, basándose en que al momento las inscripciones a los talleres de Espacio Joven se llevan en su totalidad por medio de la aplicación WhatsApp, reduciendo así los gastos de traslados de los usuarios de Espacio Joven.

Para la segunda propuesta que como acción de mejora fue reducir el tiempo de respuesta de la solicitud de 8 a 5 días hábiles en el servicio de jornadas de acción social, en la cual la acción de mejora es reducir el tiempo de 8 días a 5 días hábiles, con el objetivo de que los tiempos de respuesta para el ciudadano sean pronto, reportando mediante el formato 2 DPTS: Reporte del Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, en el cual se citó un 100% de avance, debido a que el proceso actual de mejora ya se encuentra implementado en su totalidad teniendo así un tiempo de respuesta a cada solicitud es de 5 días hábiles, logrando así que los tiempos de respuesta sean pronto para el ciudadano.



357

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Razón de fe y cuenta. – La secretaria técnica da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité interno a quien votaba a favor del reporte del Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023 y quienes en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los presentes emitieron su voto a favor.

Una vez concluida la intervención de la secretaria técnica del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del Comité, se da fe del punto número tres del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV. Análisis y en su caso aprobación del formato 3 Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio y 3 Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio;

En este punto del día la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la secretaria técnica explique a los integrantes de este comité sobre el contenido y llenado de los formatos 3 Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio y 3 Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, los cuales en base a lo solicitado por cada formato se evaluó las acciones implementadas en materia regulatoria a través de indicadores.

Razón de fe y cuenta. – La secretaria técnica da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité interno a quien votaba a favor del llenado de los formatos 3 Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio y 3 Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, respecto al desempeño regulatorio y quienes en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los presentes emitieron su voto a favor.

Una vez concluida la intervención de la secretaria técnica del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del Comité, se da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024;

En este punto del día la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la secretaria técnica nombre las dos propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 las cuales son: 0generar un formato único en la página web, en la cual el ciudadano podrá solicitar las Jornadas de Acción Social de una forma más sencilla, de igual forma en Espacio Joven implementando un formato único en la página web.

Razón de fe y cuenta. – La secretaria técnica da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité interno a quien votaba a favor de las propuestas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 y quienes en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los presentes emitieron su voto a favor.

Una vez concluida la intervención de la secretaria técnica del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del Comité, se da fe del punto número cinco del orden del día, mismo que se declara concluido.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

VI. Asuntos generales.

Se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales por tratar; no habiendo ningún asunto general por tratar de parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da fe del punto número seis del orden del día, mismo que se declara concluido.

VII. Cierre de la Sesión.

Agotando el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la presidenta del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección General de la Juventud hace la siguiente declaratoria, "Siendo las 16:00 horas del día 18 del mes de noviembre del año 2023, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud del Municipio de Huixquilucan, 2022 – 2024".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2023 Año del Setuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

Lic. Carla Santana Cuéllar

Directora General de la Juventud

Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

C. Karen Marina Villegas Gutiérrez

Auxiliar Administrativo

Secretaria Técnica



Lic. Gustavo Nava Martínez

Subdirector de Atención a la Juventud

Miembro Propietario del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. José Manuel Zavala Silva

Enlace Administrativo de la Dirección General de la Juventud

Miembro Propietario del Comité

C. Yamell Lerma Aguilar

Jefa de Departamento de Políticas enfocadas a la Juventud

Miembro Propietario del Comité.

C. Víctor Hugo Méndez Lares

Jefe de Departamento de Vinculación Institucional para la Juventud

Miembro Propietario del Comité.

C. Carlos Ordoñez Martínez

Jefe de Departamento de Brigadas Comunitarias

Miembro Propietario del Comité.